Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)
Firmado:

PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO METODOLÓGICO DEPORTIVO.

1. Introducción, justificación y antecedentes y Objeto de la contratación

Getxo Kirolak precisa contar con una asistencia técnica que gestione todo el ecosistema de un Centro Metodológico Deportivo. Un Centro Metodológico Deportivo es un espacio (físico en este caso) donde se desarrollan, analizan y prueban estrategias y métodos de entrenamiento para mejorar el rendimiento deportivo. Suelen estar orientados a la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas formas de entrenar, competir y gestionar el deporte. Las principales funciones del Centro Metodológico Deportivo, serán las siguientes:

-Investigación y análisis: Estudio de datos de rendimiento, biomecánica, fisiología y psicología deportiva para identificar patrones y áreas de mejora.

-Diseño de programas de entrenamiento: Creación y prueba de métodos de entrenamiento específicos adaptados a diferentes deportes, edades y niveles de competición.

-Evaluación de rendimiento: Uso de tecnología (como GPS, sensores, cámaras de alta velocidad) para medir y ajustar el rendimiento de los deportistas.

-Formación de entrenadores y deportistas: Proporcionar herramientas y conocimientos actualizados para mejorar la preparación y toma de decisiones.

-Innovación y desarrollo: Introducir nuevas tecnologías, materiales o metodologías para optimizar el rendimiento y la recuperación.

-Análisis de datos y toma de decisiones: Uso de análisis estadístico y modelos predictivos para ajustar tácticas y estrategias en tiempo real.

Mediante este contrato se pretende impulsar una gestion que engloba desde el propio desarrollo del proyecto, la gestion de su desarrollo e implantacion, asi como la gestion y valoracion continua del mismo.

El presente proyecto tiene por objeto ofrecer un servicio a todas las entidades deportivas de Getxo y de nuestro territorio que se sumen gracias a su capacidad de colaboración y proyección, que favorezca la optimización de su actividad

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

metodológico-deportiva, posibilitando que la práctica deportiva a desarrollar en nuestras instalaciones sea óptima.

El centro estará orientado a la mejora del rendimiento deportivo, la formación de técnicos y deportistas, y el desarrollo de estrategias metodológicas innovadoras, consolidándose como un polo de conocimiento y excelencia en el ámbito deportivo. Asimismo, se prevé que el centro actúe como plataforma de cooperación entre distintas entidades deportivas y académicas, fomentando la transferencia de conocimiento y la implementación de buenas prácticas en el sector deportivo a nivel territorial.

Todo este proyecto requiere desarrollar una serie de fases que permitan el desarrollo, implantacion y gestion del mismo atendiendo a las distintas lineas de actuacion.

Para ello la entidad que lidere el proyecto debera crear un anteproyecto de Centro Metodológico Deportivo que ademas de garantizar la creación y desarrollo del Centro Metodológico Deportivo, establezca los mecanismos para que el mismo sea capaz de generar los recursos necesarios para dar servicio integral en Getxo, asi como su gestion y el retorno interno y externo.

2. Ámbito de actuación

El proyecto del Centro Metodológico Deportivo se realiza en el ámbito de las instalaciones deportivas municipales de Fadura, en Getxo (Bizkaia), concretamente en los nuevos espacios de la antigua cervecera, que se localiza en la Avenida Los Chopos, en la zona de acceso al polideportivo y anexa al campo de fútbol de hierba natural de Fadura.

El contrato se suscribirá con Getxo Kirolak, organismo autónomo del Ayuntamiento de Getxo que tiene como principios fundamentales impulsar la práctica de actividad física en el municipio de Getxo; ser el referente de toda la actividad deportiva que acontece en la localidad; ayudar, en la medida de lo posible, al tejido de clubes y asociaciones deportivas del municipio a llevar adelante sus proyectos deportivos; gestionar los polideportivos municipales; y ayudar al resto de áreas municipales a través de la promoción de la actividad

Sinatua: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)
Firmado:
Getxo
CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn
Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz
A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.
Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG20258867z8CQEWPoVu

física y de la salud como herramientas transversales en el impulso de otras políticas públicas.

En este sentido, el desarrollo del proyecto Centro Metodológico Deportivo, ha de tener presente el Plan de Diseño y Construcción del nuevo entorno deportivo que Getxo Kirolak ha puesto en marcha en Fadura y todo el municipio, englobandose en la estructura y objetivos principales de este macro proyecto.

3. Servicios a ofrecer por la entidad gestora

La entidad gestora del proyecto deberá gestionar de manera íntegra el Centro Metodológico Deportivo. Esta gestión llevara consigo 4 diferentes ámbitos:

•**Gestión integral del centro.** La entidad gestora, será responsable de la gestión integral del proyecto, tanto de sus actividades, servicios, espacios, etc. **recayendo la responsabilidad de la limpieza del centro en la entidad que resulte adjudicataria del servicio**.

La limpieza del centro abarcará una superficie de 179,06 m2 (se adjunta dos planos de localización), distribuida de la siguiente forma:

Planta 1	USO		UTIL M2	CONSTR. M2
	DIRECCION		21,32	
	ORGANIZACIÓN		30,39	
	REUNIONES		12,49	
	ESPACIO DE TRABAJO		90,29	
	ASEO		9,76	
	PASILLO		10,37	
		TOTAL P1	**174,62**	**179,06**

•**Ofrecer servicio de consultoría metodológica**. La entidad gestora deberá ofrecer servicio a las entidades vinculadas (clubes, federaciones, entidades varias,…) dependientes de los patrones principales del proyecto, como son Getxo Kirolak. Este servicio deberá ser descrito en el plan de gestión del proyecto estableciendo los servicios a ofrecer a cada entidad dependiente.

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo. CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)
Firmado:

•**Desarrollar proyectos metodológico-deportivos con soporte tecnológico.** La entidad gestora deberá garantizar además de la consultoría metodológica, el desarrollo de un mínimo de proyectos de desarrollo metodológico-tecnológicos, que partan de las consultorías metodológicas con las entidades, y que garantice una practicidad aplicativa a aquellas entidades que tras la fase de consultoría puedan acometer el desarrollo de proyectos integrales metodológico-tecnológicos de alto impacto. Esta propuesta de proyectos deberá estar establecida en el plan de gestión.

•**Activación de actividades complementarias de ámbito metodológico.** La entidad gestora, deberá realizar un plan de actividades que acompañen la actividad consultora del Centro Metodológico Deportivo, tanto para atraer valor, completar los servicios varios, como para dotar de recursos sostenibles a la misma a futuro. Estas actividades y la forma de desarrollo de las mismas deberán estar reflejadas en el plan de gestión del proyecto.

El mencionado Plan de Gestión, deberá contemplar de manera concreta tanto el plan de mínimos de servicios, proyectos y acciones, así como la dinámica coparticipada de explotación de los derechos de estos proyectos creados con cada entidad, o de manera personal.

Para su desarrollo habrá de contemplar los siguientes requisitos de mínimos:

- Garantizar un servicio de atención en el Centro Metodológico Deportivo, que contemple la gestión integral de los espacios de desarrollo de proyectos metodológico-deportivos para entidades dependientes de los patronos del proyecto, así como las entidades externas a estos.

- Realizar una gestión de proyectos y/o consultoría en los espacios habilitados a tal efecto, para dar cabida hasta a 4 proyectos de entidades dependientes de los patronos del proyecto conjuntamente.
- Garantizar un servicio de consultoría y acompañamiento de entidades dependientes de los patronos del proyecto, de al menos 6 entidades al mes.
- Garantizar un servicio de análisis y elaboración de planes estratégicos metodológico-deportivos a al menos 12 entidades dependientes de los patronos del proyecto al año.
- Garantizar el desarrollo anual de al menos 6 proyectos de diversas modalidades deportivas con entidades dependientes de los patronos del proyecto.

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

Sinatua: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)
Firmado:

El dimensionamiento de estos proyectos podrá ser establecido tras la consultoría inicial, valorando en base a las necesidades de cada proyecto este número o mayores.

- Garantizar la creación dentro del Plan de Gestión, de al menos 2 actividades complementarias mensuales de desarrollo puntual.
- Garantizar la creación dentro del Plan de Gestión, de al menos 4 actividades anuales de alto impacto en la sociedad.

En la misma medida las propuestas de explotación de los derechos de los proyectos creados deberán contemplar en todos los casos la coparticipación de la entidad gestora, la entidad desarrolladora o acompañante del proyecto, así como el organismo promotor del Centro Metodológico Deportivo.

La entidad gestora deberá garantizar la explotación de al menos el 40% de los proyectos puestos en marcha anualmente, así como mantener el 50% de los activados durante un periodo de tiempo sostenido mientras dure el proyecto.

4. Duración del contrato

La vigencia del contrato será de 36 meses a partir del siguiente día a su formalización.

5. Presupuesto del contrato

El precio máximo del contrato anual, IVA incluido, será de **315.000 euros**, cantidad que podrá ser mejorada por los licitadores De la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de 54.669,42 €.

El precio global del contrato, correspondiente a los 36 meses, será de 780.991,74 euros (945.000 €, incluido el 21% de IVA) por la duración de los treinta y seis meses de contrato. De la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de 164.008,26 €.

Vemos a continuacion el desglose de costes del proyecto para un año:

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo. CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

CALCULO PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (Anual)				
ID	**CONCEPTO**	**%/ uds.**	**IMPORTE**	**OBSERVACIONES**
1	**COSTES DIRECTOS**		233.899,89 €	Salarios personal....
	Mano de obra		210.454,20 €	Costes de personal…
	Materiales		3.000,69€	Hosting, servidores, web, equipación…
	Otros costes directos		20.445 €	Gastos derivados acción comercial....
2	COSTES INDIRECTOS			Gastos generales....
	Gastos generales	5%	11.694,99 €	....
3	TOTAL COSTES (Directos + Indirectos)		245.594,88 €	.....
4	**BENEFICIO INDUSTRIAL**	6%	14.735,69 €	.....
5	**TOTAL PPTO BASE DE LICITACIÓN sin IVA**		260.330,58 €	....
6	**IVA**	21%	54.669,42 €	.....
7	**TOTAL PPTO BASE LICITACIÓN con IVA**		315.000,00 €	.....

Vemos a continuacion el desglose de costes del ambito estructural, de la mano de obra, para un año:

DESGLOSE DEL GASTO ESTIMADO DE MANO DE OBRA DEL PROYECTO ENTRE LOS DIFERENTES PERFILES REQUERIDOS (Anual)						
PERFIL		**Salario Bruto (A)**	**Coste empresa/hora (D) (C+(C*0,35)/1700**	**Dedicacion Jornada (E)**	**Horas anuales a contratar (1800)**	**Coste anual perfil**
DIR	Direccion General CMD	66.150,00 €	52,53 €	0,30	540	28.366.20 €
EMP	Responsable Area Comercial	45.360,00 €	36,02 €	0,70	1.260	45.385.20 €
MET	Responsable Area Metodologica	41.580,00 €	33,02 €	0,90	1.620	53.492.40 €
COM	Responsable Comunicación, Marketing y Protocolo	37.800,00 €	30,02 €	0,70	1.260	37.825.20 €
TEC	Responsable Area Tecnologica	45.360,00 €	36.02 €	0,80	1.260	45.358.20 €
				340,00%	5.940,00	210.427,20 €

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

La entidad que desarrolla el proyecto, debera realizar un propuesta de sostenibilidad progresiva del proyecto para los siguientes 36 meses.

6. Principios rectores

Los proyectos que se desarrollarán en el marco del presente contrato deberán estar estructurados y ejecutados según los siguientes principios:

Gobierno abierto: entendemos por gobierno abierto un conjunto de prácticas que ponen a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas. Esta apertura del organismo autónomo Getxo Kirolak se asienta sobre los pilares de la transparencia, la transversalidad, la participación y la colaboración.

Para ello se considera necesario abrir la oportunidad de formar parte del ecosistema del Centro Metodológico Deportivo a toda la masa social de los clubes y entidades de Getxo, tanto las que desarrollan unicamente actividad deportiva, como aquellas que la gestionan en cualquier ambito, siempre que vayan orientadas a la practica deportiva, la salud y el ecosistema metodológico-formativo.

Todo ello con idea de construir entre todos y todas, este ecosistema de deporte, metodología, formacion y tecnologia de manera conjunta, aportando mayor valor público y contribuir al bien común en lo que respecta a la gestión deportivo-metodológica.

Transparencia: el ejercicio de la transparencia deberá atender su vertiente pedagógica, la puesta a disposición de la ciudadanía de los servicios, proyectos y datos resultantes de todo el proyecto desarrollado tanto por la propia estructura que compone el Centro Metodológico Deportivo, asi como de las acciones, partners y entidades que hayan formado parte del mismo.

Participación: los procesos de participación que se lleven a cabo tanto en todo el entorno Centro Metodológico Deportivo, como en las acciones derivadas desde este, deberan garantizar un optimo nivel de calidad y resultar coherentes con los objetivos marcados en el diseño del proyecto, teniendo estos los siguientes pilares de actuacion:

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo. CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)
Firmado:

- Entorno metodológico-tecnológico: se debera establecer un entorno en el que todas aquellas entidades deportivas, con orientacion al ambito metodologico y tecnologico o que su actividad derive en alguna de sus lineas de intervencion a la misma, tengan un lugar de encuentro y desarrollo de su actividad, construyendo un tejido comun que favorezca el crecimiento cientifico e innovador del Centro Metodológico Deportivo.
- Area consultora deportiva: se debera facilitar una estructura profesional de consultoria metodologico deportiva, que garantice a toda aquella entidad que requiera de los servicios del Centro Metodológico Deportivo, solventar cualquier tipo de duda a la hora del diseño y optimizacion de sus procesos metodologicos.
- Area consultora de emprendimiento deportivo: se debera facilitar una estructura profesional de consultoria deportiva metodológica, que garantice a toda aquella entidad, sujeto, proyecto, … que requiera de los servicios del Centro Metodológico Deportivo, recibir un servicio contrastado que facilite la puesta en marcha u optimizacion del proyecto-metodo a la maxima expresion.
- Area de Gestion Integral: se debera establecer un area integral, que facilite el desarrollo de planes estrategicos en todos aquellos ambitos y areas que requiera el Centro Metodológico Deportivo, con la idea de no solo gestionar la actividad interna establecida en los pilares anteriores, sino generar los proyectos, actividades y mecanismos que generen los recursos necesarios para hacer del Centro Metodológico Deportivo un entorno sostenible por si mismo, que facilite el Branding necesario para las entidades que apadrinan el proyecto, asi como todo lo que necesita el ecosistema local, territorial y autonomico que forma parte del mismo.

Rendición de cuentas: se deberán establecer mecanismos y herramientas que posibiliten la valoracion constante del proyecto en todas sus areas y fases, para poder reorientar el mismo constantemente, como para poder valorar la viabilidad del mismo asi como de sus gestores.

Comunicación: la comunicación debera de ser uno de los principios determinantes en este proyecto del Centro Metodológico Deportivo, dado que este debera ser un proyecto de impacto que por un lado sea conocido y abierto a toda la masa deportiva autonomica, asi como porque ha de ser un proyecto que en el

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

ambito deportivo de la visibilidad que tanto Getxo, como las entidades que forman parte del mismo requieren.

7. Características del contrato

La empresa adjudicataria prestará el servicio de asesoría técnica para el desarrollo de Centro Metodológico Deportivo en los siguientes términos:

7.1. Implementación de la metodología de priorización de proyectos aportada por Getxo Kirolak.

Para ello llevará a cabo un registro de cada ejercicio de priorización y lo implementara en su plan de accion y comunicacion, para que las personas y entidades interesadas puedan acceder a toda la información relevante de cada proyecto.

7.2. Desarrollará una metodología de trabajo que aborde, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Temporalidad.
- Estructura de coordinación y gobernanza de cada proyecto y area.
- Enfoque de diversidad y perspectiva de género.
- Fases mínimas de los proyectos.
- Seguimiento.
- Metodología para codiseño de soluciones.
- Propuesta para evaluación de los proyectos.
- Devolución de resultados.
- La evaluación del proceso participativo y su impacto.
- Relación/interlocución con los agentes implicados en los proyectos.

7.3. Sistema de coordinación y seguimiento de los proyectos con Getxo Kirolak, con el que se tendrá que atender, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Periodicidad de los procesos de valoracion y ajuste del proyecto y sus fases.
- Propuesta de sistema de compartir información y de gestión de los proyectos vinculados a la Marca Getxo.
- Gestión de incidencias, al menos en los relacionados a entidades deportivas de Getxo.

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

- La direccion general del proyecto del Centro Metodológico Deportivo, debera tener una parte del horario laboral destinado a la cordinacion con la direccion deportiva de Getxo Kirolak (asi como las entidades partners principales), y otro espacio abierto a las entidades deportivas municipales.

7.4. Plan de comunicación del proceso

Propuesta de estrategia de comunicación del proyecto en su conjunto que incluya, orientativamente, objetivos y líneas comunicativas, principales destinatarios/as, principales canales comunicativos y una propuesta de mensajes, de argumentario/relato e indicadores.

El apoyo a la comunicación puede incluir la elaboración de materiales o productos comunicativos básicos (como la imagen gráfica del proyecto, maquetación de informes o el diseño de cartelería) orientados a facilitar la visualización de los proyectos.

También se deberá realizar una propuesta de contenidos, formatos para su publicación (al menos de vídeo, infografía y exposiciones) y de gabinete de prensa del proyecto.

7.5. Transparencia del proceso y visibilidad del estado de los proyectos

Registro de proyectos desarrollados en el Centro Metodológico Deportivo, así como de las acciones concretas que, dentro de cada uno de las areas, asi como proyectos y acciones transversales, pudieran desarrollarse. Esta información será de carácter público y deberá ser facilitada por medio de interfaces digitales que faciliten su comprensión.

7.6. Garantías para la inclusión, equidad y perspectiva de género

Corresponde a Getxo Kirolak garantizar e impulsar el ejercicio del derecho a la participación en términos de inclusión y equidad. Para ello, la empresa adjudicataria pondrá a disposición de las personas y agentes interesadas los canales e instrumentos adecuados y suficientes con el objetivo de lograr una participación diversa, integradora, en términos de equidad y con perspectiva de género.

7.7. Sistema de escucha de propuestas provenientes de las entidades locales

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo. CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

Se deberá proponer un sistema de escucha continua a la sociedad deportiva del entorno, tanto en la fase de desarrollo del proyecto, como en diversas epocas de fases de feedback y valoracion periodicas, con el objetivo de integrar las aportaciones o enriquecer los proyectos resultantes con estas apòrtaciones de personas y entidades del sector deportivo, para hacer de el nuestro un proyecto participativo de todo el ecosistema deportivo y para todo el mismo.

7.8. Diseño y redacción de entregables de proyectos

El diseño de los entregables del proyeco y sus diversas acciones varias deberán respetar el estilo gráfico establecido en la Marca Getxo. Asimismo, la redacción de los contenidos de los entregables deberá dirigirse a todos los públicos, por lo que tendrá que ser inteligible, contará con elementos gráficos que faciliten su lectura y deberá respetar las normas para un uso no sexista del lenguaje.

Del mismo modo, y tal y como se recoge en el *Plan de Acción para la Promoción del Euskera en Getxo,* elaborado por el Área de Euskera del Ayuntamiento de Getxo, se deberá garantizar el uso correcto de las dos lenguas oficiales de la CAPV (euskera y castellano) en todas las publicaciones y entregables.

7.9. Enlace con otros proyectos relacionados, tanto municipales, como provinciales, autonómicos, estatales o europeos

La empresa adjudicataria para el desempeño de la secretaría técnica podrá ser requerida para la elaboración de materiales de difusión o presentación del proyecto del Centro Metodológico Deportivo en diferente ámbitos (local, provincial, autonómico, estatal o europeo).

7.10. Cronograma de trabajo

La empresa adjudicataria deberá elaborar una propuesta de cronograma de trabajo lo más detallada posible en la que ordene, para un periodo de 36 meses, la dinámica de accion, fases y actividades del proyecto del Centro Metodológico Deportivo.

7.11. Conocimiento experto

Con el fin de garantizar la calidad y la viabilidad del proyecto en todas sus areas, la metodología propuesta por la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta la inclusión de conocimiento experto en áreas de arquitectura, urbanismo, paisajismo e ingeniería. La inclusión de dicho conocimiento experto debe obedecer al objetivo

de dotar a la ciudadanía que tome parte en los diferentes espacios de participación de los elementos de conocimiento necesario para aportar valor a todos los servicios del Centro Metodológico Deportivo. Por lo tanto, el conocimiento experto se pone a favor de la calidad del proceso participativo.

Por todo ello, y en aplicación del artículo 146.2.a) de la LCSP, la valoración de los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática se realizará por un comité de expertos/as designado al efecto.

La composición y organización de dicho órgano se atiene a las normas contenidas en el artículo citado, así como al punto 8 de la Disposición Adicional 2ª del mismo texto legal. En lo no recogido en tales preceptos se respeta la regulación de los órganos colegiados contenida en los artículos 15 a 18 de la LRJSP.

Con todo ello, se propone la conformación del comité de expertos/as con las siguientes personas:

-Iker David Martinez de Soria Sanchez
Director de transformación digital del ayuntamiento de Getxo.
Doctor Ingeniero en Telecomunicaciones

-Javier Lusarreta Ayestaran
Busness develoment Manager de Integra Tecnología
Ingeniero en telecomunicaciones

-Olatz Legarza
Coordinadora Basque Team
Licenciado en Psicología

-Larraitz Aberasturi Ibarra
TAG Ayuntamiento de Getxo
Licenciada en Derecho

Sinatuta/ Firmado
GORKA ZABALA LASA - 16058862D
2025.05.02 09:27:40 +02:00
Kudeatzailea / Gerente

Sinatua: Firmado: 02/05/2025 9:27:49 GORKA ZABALA LASA (Kudeatzailea / Gerente)

Agiri Honek eskuz idatzitako sinadurik ez izenperik ez duen arren, legezko balioa du. Getxoko Udalaren web-orrialdetik (https://www.getxo.eus/dokumentuakegiaztatu) agiri honen benetako kopia eskuratu ahal duzu formatu digitalean, ezkerraldean ageri denegiaztapen-kode segurua erabiliz

A pesar de no constar firmas manuscritas, este documento tiene validez legal. En la Página Web Municipal (https://www.getxo.eus/validardocumentos) podrá obtener una copia auténtica de este documento en formato digital, mediante el Código Seguro de Verificación que aparece en el margen izquierdo.

CSV: FAD/CSV/2025/196 f5w4yotTvn

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: FAD/PFG/2025/867 z8CQEWPoVu https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=FADPFG2025867z8CQEWPoVu